

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

4539

*ORDEN de 16 de octubre de 2014, del Consejero de Salud, por la que se nombran miembros de la Comisión de valoración de méritos para el acceso a la titularidad de una oficina de farmacia convocada mediante Orden de 4 de junio de 2014.*

Mediante Orden de 4 de junio de 2014, se anunció la posibilidad de instalar una nueva oficina de farmacia en la Zona Farmacéutica Hernani.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 338/1995, de 27 de junio, por el que se regulan los procedimientos de creación, traslado, cierre y funcionamiento de las oficinas de farmacia, modificado por Decreto 24/2004, de 3 de febrero, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los solicitantes, una vez recibidas las propuestas del Consejo de Farmacéuticos del País Vasco, las Asociaciones Empresariales de Farmacéuticos y de las Asociaciones de Farmacéuticos Regentes, Adjuntos, Sustitutos y sin Ejercicio.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.— Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de méritos para el acceso a la titularidad de la oficina de farmacia convocada mediante Orden de 4 de junio de 2014 a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Asunción Celigueta Crespo.

Suplente: D.<sup>a</sup> Belén Elorrieta Gabella.

Vocal 1.º:

Titular: D.<sup>a</sup> Milagros López de Ocariz López de Munaín.

Suplente: D.<sup>a</sup> Flavia Marina Erazo Presser.

Vocal 2.º:

Titular: D.<sup>a</sup> Susana Urruticoechea Marticorena.

Suplente: D. Fernando Echeveste Elosegui.

Vocal 3.º:

Titular: D.<sup>a</sup> Mónica Martínez Santos.

Suplente: D. Luis María Sagarna Santamaría.

Vocal 4.º:

Titular: D.<sup>a</sup> Teresa Fernández de Castro Aguirrezábal.

lunes 27 de octubre de 2014

Suplente: D.<sup>a</sup> Garbiñe Umerez Urbieta.

Vocal 5.<sup>o</sup> y Secretaria:

Titular: D.<sup>a</sup> María Heras Burzaco.

Suplente: D.<sup>a</sup> Begoña Domínguez Álvarez.

Segundo.— La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de octubre de 2014.

El Consejero de Salud,  
JON DARPÓN SIERRA.